



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1642.

CHIGUAYANTE, 23 AGO 2013

VISTOS Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha 22 de Julio del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N°5046 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un Servicio de Alimentación; Decreto Alcaldicio N°1.592, de fecha 14 de Agosto de 2013, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Servicio de Alimentación"; Licitación N°2771-80-L113 "SERVICIO DE ALIMENTACION"; Cuadro de Ofertas recibidas, Acta Propuesta Adjudicación de fecha 22 de Agosto 2013; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-80-L113 de fecha 22 de Agosto 2013; Oferta del proveedor: **EVENTOS DADINO Y COLL Y CIA LTDA.**, Rut. **76.156.334-3**; Certificado disponibilidad presupuestaria 238/2013. de fecha 09 de Agosto de 2013, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación pública N°2771-80-L113 "SERVICIO DE ALIMENTACION" a la Empresa: **EVENTOS DADINO Y COLL Y CIA LTDA.**, Rut. **76.156.334-3**, por un monto Total de **\$1.056.720.-** (Un millón, cincuenta y seis mil, setecientos veinte pesos), IVA incluido.

2.- Destínese el Servicio de Alimentación a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.01 "Alimentos y Bebidas".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LUSANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/IMM/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 23 AGO 2013 HORA 9:45
PROCEDENCIA JURIDICO
FIRMA VSU